

EL ECO DEL PUEBLO

Semanario Republicano Federal

Precio de suscripción, 1'50 Pesetas trimestre

Gerona 5 de Junio de 1897

Redacción y Administración, Centre Federalista

LOS PRESUPUESTOS

En los presupuestos que el Ministro de Hacienda ha presentado importan los gastos 873.865.877 pesetas, y ascienden los ingresos á 883.278.771. Resulta para el año económico de 1897 á 1898 un superávit de 9.412.894. No habíamos podido en tiempos normales nivelar los gastos y los ingresos; hoy, que atravesamos tiempos anormalísimos, elevamos los ingresos sobre los gastos. Bien dicen los que dicen que del exceso del mal nace el remedio.

¿Cómo se hace aquí el milagro? Muy fácilmente: calculando aumentos en las contribuciones, impuestos y rentas del Estado, estableciendo otros dos monopolios (el de los petróleos y el de la fabricación y venta de los explosivos), y creando por valor de 91.911.018 pesetas ingresos especiales con que cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de aduanas. Es inagotable para el Ministro de Hacienda la bolsa de la nación contribuyente, y como ha presentado un superávit de más de nueve millones, habría podido presentar otro de más de 90.

Los ingresos especiales se los busca principalmente en un recargo que podrá ser hasta de un 10 por 100 sobre todas las contribuciones directas ó indirectas, salvo la de inmuebles, cultivo y ganadería, el impuesto sobre los intereses y la amortización de la deuda pública y los donativos de la casa real y el clero. Por este procedimiento de sobra comprenderá el lector que habría podido llegar el Ministro á donde hubiese querido: habría bastado elevar el máximum del recargo.

Reímonos nosotros de los que consideran espinoso el cargo de dirigir la Hacienda. ¿Falta dinero? Se hace un empréstito en las condiciones, buenas ó malas, que las circunstancias permiten ó exigen. ¿Hay que pagar luego los intereses y amortizar los nuevos títulos? Se recurre á los recargos ó se crea nuevos tributos. ¿Ha contraído el Tesoro obligaciones, y no cabe satisfacerlas? Se las prorroga uno y otro años, y se las embebe al fin en una nueva emisión de valores del Estado. Ahora, por ejemplo, nos hallamos próximos al vencimiento de obligaciones del Tesoro que importa cientos de millones; emitiremos otras al 5 por 100 hasta la suma de 457.346.000 pesetas y sobre canjear con ellas las anteriores, satisfaremos el saldo que dé á favor del Banco de España la liquidación del pingüe servicio de Tesorería al terminar el presente ejercicio. ¿Cabe nada más fácil ni más cómodo?

Es indudablemente mucho más difícil la hacienda de nuestras casas. Como que no tenemos masas de contribuyentes donde descargar en último término la pesadumbre de nuestras obligaciones, ni siempre hallamos dispuestos á los deudores al canje de papeles.

¿Comprendes ahora, lector, lo que te cuesta sostener la guerra? Sólo por las obligaciones de aduanas aumenta en más de 91 millones el presupuesto de la deuda pública: llega á 95.071,018 con lo que cuestan las demás operaciones de crédito hechas para hacer frente á los gastos de la campaña de Cuba.

¡Si no fuera mas que esto!

F. PÍ Y MARGALL.

COSAS VIEJAS

Pocos días hace que se abrieron las Cortes, y están ya á punto de terminar sus tareas. Cualquiera diría, al ver esto, que somos el pueblo más feliz de la tierra y no hay aquí cuestiones que agiten la opinión pública. Nadie creería que estamos sosteniendo allende los mares dos sangrientas guerras y se halla nuestra hacienda en la pendiente del abismo.

Háse aprobado, en estos pocos días, sin discusión siquiera, gravísimos proyectos. Cosa natural y justificadísima es, á juicio de los señores Diputados, que se monopolice y arriende el petróleo y los explosivos, que se otorgue la garantía de la nación para el empréstito de Filipinas, y que se dé para otro empréstito la de las minas de Almadén, á juzgar por el silencio entre que pasaron esos proyectos.

No nos importa tampoco conocer el verdadero estado de nuestras guerras coloniales ni hay nadie que discuta la conducta de los generales que las dirigen ni del Ministerio que las inspira. No para atención nuestro país en estas pequeñeces, ya que nada le importan la paz y la riqueza, absorbido como se halla en la grande obra de su salvación espiritual, á la que ha consagrado todo el poco dinero que tenía, convertido hoy en numerosos, grandes y ricos conventos.

No hay que esforzarse mucho en demostrar como vamos de esta suerte caminando á la ruina, que harto lo demuestra nuestro presente estado. Hemos debido ya apelar al monopolio de numerosos productos y arrendar después la explotación de esos monopolios. Hemos debido, además, comprometer y empeñar la mayor parte de las rentas del Estado. Como no basta esto aún, habrán de venir forzosamente nuevos monopolios, nuevos arriendos, nuevos empeños, nuevos empréstitos y nuevos impuestos hasta que caiga la nación ahogada bajo el peso de su deuda enormísima.

Comprendiéndolo seguramente así, preveyendo

sin duda que á esa apatía, ó mejor, embrutecimiento de nuestro país, ha de seguir, por inexorable ley del hambre una reacción terrible que tome venganza de tanto desafuero, han aprovechado los fusionistas un fútil pretexto, elevado por conveniencia política, á gran conflicto político y parlamentario, para retirarse de las Cortes y no aparecer cómplices del Gobierno en esta supuesta obra. Pretenden seguramente con ello quedar *aptos* para reemplazarle en la Dirección del Estado ya que, por su alejamiento de la política, no habrán tenido arte ni parte en los desaciertos del partido conservador, al que, por lo contrario, dieron toda suerte de facilidades y prestaron toda clase de benevolencias para resolver la presente angustiosa situación del país.

Por hábil que sea esta conducta no ha de salvarles de las represalias que adopte la Nación. Si, en todas las cuestiones que al Gobierno se han ofrecido, pensaron como él, á ambos partidos alcanza idéntica responsabilidad. Si en algo disintieron imponía el patriotismo que lo dijeran bien alto, eludiendo de esta suerte la responsabilidad de las consecuencias. No había tampoco razón ni motivo para que marcharan de las Cortes, la responsabilidad de cuyos acuerdos comparten hoy con los conservadores. Ante la próxima total ruina de la nación no hay cuestiones personales ni de decoro, no hay más que un grande deber que cumplir, y los liberales lo han olvidado.

De nada habrá de servirles en lo futuro, ante esta nación en bancarrota, la habilidad de su jefe. El país no se engaña, y cuando despierte los ojos á la luz de la razón, lejos de atenuar la culpa que les corresponde la encontrará más repugnante por que el partido liberal aquí ha contribuido como el otro á la desgracia que nos aflige pero no ha tenido el valor suficiente de arrostrar las inevitables consecuencias de sus desaciertos, á la manera del salteador que se esconde en la espesura para herir al caminante sin correr los peligros de una defensa vigorosa.

Bien que, en último término, ya todo el mundo sabe lo que se puede esperar de los sostenedores del régimen imperante.

D. FERRER.

LA FUSION REPUBLICANA

El día treinta del pasado mes se reunió en Madrid la Asamblea republicana al objeto de fundir en uno solo los diferentes programas republicanos. Formaron parte de esa Asamblea los centralistas, los nacionales, los federales orgánicos, los federales que siguen al Marqués de Santa Marta, una parte de los federales disidentes de la última Asamblea y algunos republicanos sueltos.

Como algunos de esos partidos que se han fusionado eran uniones de diversos partidos, es-

pecifjaremos mejor el carácter de las fuerzas que se reunieron. Los centralistas, republicanos históricos se componían de una desidencia del partido progresista y de algunos republicanos alejados, hasta la formación del centralismo, de los diversos partidos republicanos: el nacional era ya una fusión de posibilistas, republicanos progresistas y algunos sueltos como Carvajal y federales como García Moreno. Concurrieron además algunos orgánicos que dirige Rispa y Perpiñá; los federales que representaba el Marqués de Santa Marta, bien contados dos, este y Anton Moras: una parte de disidentes de la Asamblea federal de 1896, los que se separaron de D. F. Pi y Margall por querer este la revolución y el retraimiento, y algunos sueltos, de los cuales el más distinguido es José Nakens.

Quedamos, pues, fuera de la Asamblea los federales, así los que seguimos á nuestro ilustre jefe señor Pi y Margall como una parte de los que discreparon en la citada Asamblea de 1896 y los progresistas que dirige el Doctor Esquerdo.

Digno de particular atención es lo ocurrido con los federales disidentes. Se marcharon del partido nuestro para formar en la unión republicana de las tres erres (república, revolución y retraimiento) y algunos de ellos Perez Costales, Menendes Pallarés, Blasco Ibañes, Zalavera, Terrados y otros menos significados, en vez de volver al partido federal, ya que ha desaparecido la diferencia en los procedimientos han ido á fusionarse con los unitarios.

Fieles á las doctrinas federales quedan Vallés y Ribot, Galves Arce, Pedregal Guerrero, Povera, Niembro, Gutierrez, Merino, Castillo y otros, los cuales, así que se desengañen de lo infecundo de la unión revolucionaria con los progresistas volverán al seno de nuestro partido.

Ya hemos dicho en anteriores números, que no acudiríamos á la Asamblea por que la fusión que se ha acordado no ha sido la unión republicana bajo un comun programa: no hemos acudido porque prejuzga lo que ha de hacerse en la revolución futura y quiere una interinidad con leyes que aun dentro la monarquía resultarían viejas: pero no se crea por esto que hayamos visto con malos ojos la reunión de la Asamblea ni con antipatía los acuerdos que se han tomado: al contrario, la hemos visto con cariño y benevolencia.

Puede resultar de esta reunión un gran bien para la causa republicana; todos estos partidos y fracciones fusionados bajo un comun programa, pueden formar un robusto partido unitario, y como es de suponer que han de venir acontecimientos que cambien totalmente la forma de gobierno imperante, coaligado nuestro partido con aquel, podrá implantar la República, consagrándola con el acuerdo de unas Cortes nacidas de la espontánea voluntad del pueblo.

ENSEÑANZAS

Ve apuntando, lector. En el presupuesto de gastos del año económico de 1897 á 1898 hay los siguientes aumentos: por las obligaciones ordinarias de la deuda pública, 6.450.098; por las de los empréstitos para sostener la campaña de Cuba, 95.071.018; por los haberes de las clases pasivas, 2.485.000; por los gastos ordinarios de Guerra, 1.886.334; por los de Marina, 4.911.050.

Importan sólo las obligaciones de la deuda 419.733.792 pesetas; las obligaciones generales del Estado en junto—deuda, cargas de justicia, casa real, clases pasivas—490.907.054. Si á estas se añaden por las del clero, 40.853.948; por las de Guerra, 142.120.305; por las de Marina, 28 millones 344.990, y por los gastos de contribuciones y rentas 15.003.465, llegamos á la enorme cifra de 717.229.552 pesetas. Siendo el importe total de los gastos el de pesetas 873.865.877; ¿qué queda para los de Justicia, instrucción, agricultura,

artes, comercio, obras públicas y servicios internacionales? Quedan sólo 156.636.325 pesetas.

¿Entiendes, lector, que con un presupuesto de esta índole pueda nunca salir la Nación de la ignorancia en que vive, ni tener bien administrada la justicia, ni fomentar la industria, ni construir las vías terrestres y fluviales, sin las que es imposible que nuestros productos luchen ventajosamente ni aun en nuestros propios mercados con los de otras naciones?

Venimos hace años pidiendo la transformación de los presupuestos. Siempre en vano. Ni por la razón ni por el ejemplo de más felices pueblos logramos convencer á nuestros hombres políticos. No acierta á salir ninguno de la tradición ni de la rutina. Ninguno tiene valor para romper con las viejas preocupaciones y arrostrar las iras de los que medran con los actuales abusos.

Recibe de sus fieles el clero la recompensa de sus servicios, y puede por ella aumentar sus rendimientos: para cosa alguna necesita de la protección ni de los fondos del Estado. Asoldarlo es envilecerlo; pagarle de las arcas del Tesoro es recompensar doblemente sus escasos servicios.

Doblemente paga también el Estado los servicios que se le presta con mantener las clases pasivas. Crece y crece sin cesar el capítulo del presupuesto que á esas clases se refiere. ¿Y como no, si cada día son más pródigos los Gobiernos en conceder pensiones? Aun pensiones hereditarias de 10.000 pesetas otorgan hoy fácilmente por reales ó supuestas victorias á hombres que ni siquiera han visto la cara al enemigo. Propusimos que, ya que no para los servidores de hoy, se aboliese los haberes pasivos para los servidores de mañana, y ni esto aceptaron liberales ni conservadores.

Pues ¿y la Guerra? ¿y la Marina? Las guerras coloniales de hoy y las que hubimos de sostener durante veinte años en los comienzos del siglo deberían habernos enseñado ya que son para nosotros funestas las colonias. No nos han sido más ventajosas las guerras internacionales. Vivíamos pobres y éramos casi una Nación de mendigos cuando por nuestras hazañas asombráramos al mundo. En la paz debemos poner la mira, y sobre la base de la paz componer los presupuestos.

Los gastos de las contribuciones y las rentas ¿cuánto no podrían disminuir con la adopción de nuestro sistema político! Salvo la de muy pocas correrías á cargo de las regiones la cobranza.

No nos cansaremos jamás de aconsejar la transformación de los presupuestos.

NOTICIAS

AYUNTAMIENTO.—Diez concejales presididos por el señor Alcalde asistieron á la sesión de segunda convocatoria del día 2.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, así como varias cuentas que ascendían á 1062'86 pesetas.

Acordóse adquirir la tercera parte de los efectos que se necesitan para la enfermería de la Cárcel provincial, como corresponde al Ayuntamiento.

Concedióse permiso á D. Nicolas Regás para reconstruir una casa en la calle del Puente Mayor y á D. Agustin Garriga para restaurar la fachada de su Farmacia.

Se concedió la prórroga solicitada por la compañía que dirige la señora Ferrer cuya instancia fué presentada por D. Vicente Daroqui.

☞ Hemos recibido un ejemplar de un libro titulado «Manual del concejal».

Contiene, entre otras cosas, primeras nociones para ejercer el cargo de concejal: encarece la obligación de guardar escrupulosa seriedad dentro del Consistorio y formalidad en la discusión de asuntos que afectan á los intereses del pueblo.

Véndese en las librerías.

Lo recomendamos á los señores Plá y Garriga á fin de que eviten el ridículo en las sesiones del municipio.

☞ Ha llegado la temporada de bailar *sardanas llargas* en las calles de esta ciudad.

Empezó la calle del Carmen donde continuarán hoy y mañana.

A las penas puñaladas.

☞ Pues señores... á ese paso los vecinos de Rosas tendrán que alquilar las habitaciones al gobierno de la restauración.

Nada menos que seis casas de igual número de vecinos anuncia *El Boletín Oficial* de ayer para la venta en pública subasta, la cual tendrá efecto el día 11 de los corrientes.

Estos pobres vecinos no han podido resistir las operaciones realizadas por la sociedad Cánovas, Sagasta y compañía.

Lo mal es que ellos tambien se declaran en estado de quiebra.

Siguiendo este rumbo, no sabemos á donde iremos á parar.

☞ Ya que el verano se avecina, sería conveniente que nuestro Ayuntamiento dispusiera lo conveniente para organizar el servicio del riego de las vías públicas.

Los días de viento están las calles intransitables por las nubes de polvo que levanta.

Especialmente debería ordenar á los encargados de barrer las Ramblas, después del mercado, que las regara antes, á fin de no molestar al público como se acostumbra.

☞ El telégrafo nos trasmite noticias sorprendentes de la tormenta política que reina en Madrid.

El señor Cánovas ha presentado á la reina la dimisión del gabinete.

Ha sido llamado por telégrafo el general Martínez Campos para ponerle de manifiesto el estado actual de su obra.

Todo son componendas y conjeturas á fin de lograr que formen ministerio los señores Pidal y Elduayen, los cuales opinan de idéntica manera que su Jefe D. Antonio y en este caso nada ganará la nación.

Por otro lado el señor Sagasta se resiste á aceptar el poder; al comunicarle alborozados sus correligionarios la resolución del Consejo se rasgó la barba exclamando: «Esto va mal, muy mal.»

La crisis está planteada.

A nuestro concepto no debería reducirse á un simple cambio de personas, debería de haber un cambio total de política y de procedimientos.

Los graves problemas que afectan á la patria no puede resolverlos ya un gobierno gastado por sus desaciertos é inmoralidades, y en este caso se encuentran lo mismo los de Cánovas como los de Sagasta y todos cuantos rodean las actuales instituciones.

Llámesese al uno ó al otro, tendremos que seguir el cauce trazado por los gobiernos de la restauración: tendremos que seguir el camino que va directo al abismo y á la bancarrota.

Hay que sustituir el régimen imperante con la forma de gobierno republicana, con radicales reformas y concretas soluciones.

Graves son las circunstancias y lo revelan las antedichas palabras pronunciadas por Sagasta y las que dijo Cánovas al salir del consejo. «No puedo ser mas de lo que soy, mi posición es buena, tengo 300 libros que examinar, y soy feliz.»

Es el señor Cánovas de los únicos felices que hay en este desgraciado país; á los restantes que los parta un rayo.

El pueblo en tanto duerme; el pueblo en tanto calla sin que se le noten las energías de otros tiempos.

☞ Gracias á nuestros anteriores artículos parece que ha modificado su modo de proceder el Arrendatario de los puestos públicos de esta ciudad.

Así nos lo ha manifestado una comisión de ve-

cinco de la Rambla de la Libertad.

Algo se pesca.

Ha terminado sus tareas la Asamblea republicana que se reunió en Madrid el día 30.

En el próximo número nos ocuparemos de sus acuerdos.

Vano empeño tiene cierto periódico local en molestar á los individuos del Cuerpo de bomberos.

Tampoco encuentra bien presentada la segunda instancia.

Que intenciones mas santas tiene cierta gente.

Suerte que todos nos conocemos.

Impuesto sobre el alumbrado.—Se ha dispuesto de real orden, y á propuesta de la Junta de reforma de la contribución industrial:

1.º Que las fábricas de gas paguen por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria 150 pesetas por impuesto de subsidio, y que los gasómetros establecidos en fábricas, talleres ó casas particulares, para uso exclusivo de las mismas, contribuyan con el 50 por 100.

2.º Que las fábricas de electricidad contribuyan, según el promedio de producción diaria, deducida de la total anual, por cada kilowatt, hora, 6 pesetas 75 céntimos, quedando relevadas del precinto sus máquinas de repuesto.

Las instalaciones establecidas en fábricas, talleres ó casas particulares, sin servicios al público, pagarán, según su producción, el 50 por 100 de la cuota correspondiente.

Y 3.º Las anteriores modificaciones empiezan á regir el 1.º de Julio.

Hoy se pondrá en escena en el Teatro Principal, el aplaudido drama catalán en tres actos y en verso de D. Federico Soler (a) *Pitarra* titulado *Lo Ferrer de Tall*, y el juguete cómico en un acto y en prosa *El Teniente Cura*.

Va dedicada esta función á los señores de la Junta y demás sócios del *Centre Catalanista* de esta ciudad.

Felicitemos á estos señores por la distinción y celebraremos que la Empresa vea recompensada su amabilidad con la asistencia del público al Principal.

Convocados por el Comité Comarcal, se reunirán mañana, á las dos de la tarde, en los salones del «Centre Federalista», los presidentes de los 23 Comités de que está formada la Comarca de la selva, al objeto de adherirse á las bases acordadas en Barcelona para reorganizar nuestro partido.

Los llamados liberales de esta ciudad se mueven y se agitan con motivo de la presente crisis.

El pueblo en tanto no dice esta boca es mía, contemplando impasible estas trasformaciones en las esferas políticas, trasformaciones que solo sirven para repartirse el botín á costa del pueblo que apenas puede vivir trabajando.

En cambio se derrocha en banquetes y festines miles de duros al año: los derrochan y malgastan nuestros directores ya sean conservadores como liberales.

Monárquicos al fin.

De *El Diluvio*:

«Un vendedor de periódicos, anciano y ciego, no pudiendo ganar el sustento con el ejercicio de su modesta industria, despues de terminar la venta acostumbra situarse junto á la puerta de la iglesia del Pino, donde algunas personas caritativas le daban limosna, haciendo más llevadera su angustiosa situación.

Pero enteróse el párroco del Pino de que entre los periódicos que vendía el ciego figuraban algunos republicanos y anticlericales, y desde entonces el pobre hombre vióse molestado con frecuencia por los monaguillos de la referida iglesia, quienes le excitaban á que se fuera á pordiosear á otra parte.

Al fin, resuelto el cura á cortar por lo sano, envió en busca de un agente de la autoridad y mandó detener al infeliz ciego, quien no ingresó en ningún calabozo, como tal vez deseaba el presbítero, sino

que fué llevado al Asilo de Pobres del Parque, donde ha permanecido durante tres días.

Así practica las doctrinas evangélicas el párroco del Pino.»

Que vayan apuntando los de acá.

Anciano, ciego y pobre y perseguido por un cura.

Detente pluma... todo se andará.

UNA ANÉCDOTA DE PÍ Y MARGALL

De la *Ilustración Artística*, en la que el distinguido escritor D. A. Sanchez Perez publica una extensa biografía del ilustre repúblico D. Francisco Pí y Margall, tomamos los siguientes párrafos:

«Siendo Pí muy joven, hubo de ponerse al frente de una casa de comisión de giros. No eran esas, por cierto, ni lo fueron nunca, sus aficiones, pero careciendo, á la sazón, de otros medios de subsistencia, el futuro presidente de la República española, el que había de ser orador insigne de las Constituyentes, literato eximio, jurisconsulto notable, honra y gloria de la prensa periódica, aceptó, y lo aceptó con reconocimiento, el cargo que en esa casa de giros y comisiones se le ofrecía, y llegó á ser—pues tiene su inteligencia privilegiadísima múltiples aptitudes—llegó á ser peritísimo en asuntos bancarios y mercantiles.

«Si los negocios de aquella casa hubieran ido bien, cabe en lo posible que Pí fuera hoy banquero opulento, y viviera alejado, por conveniencias profesionales, de las ardientes luchas de la política.

«No sucedió así; la casa principal, establecida en Barcelona, suspendió sus pagos, y la sucursal en Madrid, al frente de la cual se hallaba Pí, hubo de entregar á la sindicatura de la quiebra ocho mil reales que se le reclamaban.

«Pero Pí no entregó los ocho mil reales reclamados, sino sesenta y cuatro mil que obraban en su poder, y de los cuales, por razones que ignora, la casa no tenía noticia alguna.

«Al hacer la entrega de aquellos cincuenta y seis mil reales que nadie reclamaba y que hasta se resistían á recibir los síndicos de la quiebra, Pí poseía por todo caudal veinte pesetas y se quedaba sin destino indefinidamente.

Es un rasgo que retrata á un hombre.

Y un hombre así, en honradez es un espejo.»

TIJERA Y PLUMA

En la boda celebrada en casa de los condes de Montarco:

«La marquesa de la Laguna, que vestía un elegante traje Pompadour y un riquísimo collar de perlas, se dirigió al duque de Tetuán cuando avanzaba á desempeñar sus funciones de padrino, y le dijo:

—¡Cuidado, duque, que los novios ya están confirmados!»

«La frase hizo mucha gracia, especialmente al señor duque de Tetuán.»

Aún haría más gracia á otra persona.

A don Augusto Comas.

**

Galvez Holguin se las ha tenido tiesas con el ministro de Gracia y Justicia.

El famoso concejal dijo al ministro que sus días estaban contados.

Es lo que faltaba al Gobierno conservador.

Tener á la hora de la muerte como hermano agonizante á Galvez Holguin.

Como se vive, se muere.

**

El periódico carlista de esta ciudad, confirma por nosotros manifestado, referente al reparto de estampitas á las niñas y niños que disponían de recursos para comprar cera, dejando

de hacerlo con las pobres, á no ser, como dijimos y repetimos, por la indicación de una señora que no pudo contemplar semejante desigualdad en la casa del Todopoderoso.

Dice así *El Norte*.

«Y por último, si bien es verdad que á algunos (cuatro ó cinco) no se les nombraba para ir á recoger su estampa, esto se hizo por razones de prudencia, pues entre ellos había uno que podía ciertamente gastarse dos reales para comprar un cirio. Con todo, como reconoce el periódico republicano, á todos dió generosamente el Sr. Rector su premio.»

Nosotros hemos reconocido eso sin la generosidad.

EL SEÑOR CURA Y LUISILLA

—¿Y ha posado muchas veces sus labios en tus mejillas?

—¡Muchísimas! pues cumpliendo con la máxima divina, siempre que me besa en una le presento la otra...

—¡Luisa!

¿Qué dices? ¿Te has vuelto loca?...

—¿Pues no nos dijo usted un día:

«Para aprender á sufrir tened presente, hijas mías, lo que dice el Evangelio:

Presentad la otra mejilla

si os dan una bofetada...»

—No adivino...

—¿No adivina?

—Por más que hago...

—Pues la cosa,

señor cura, es bien sencilla.

¿No ha dicho también mil veces

que un beso dado á una chica

por su novio, viene á ser

un bofetón?...

—¡Ah!...

—Creía

que ya lo había olvidado...

—Bien, bien... Pero oye, Luisilla:

Como tú «ya has aprendido

á sufrir», no necesitas

observar ya lo ordenado

en la máxima divina;

de modo que si tu novio

vuelve otra vez á las mismas,

le dices que vaya y bese

á su abuela... ¿Lo harás Luisa?

—Si usted lo manda...

—Sí, sí...

¡Vete con Dios, hija mía!

Pues señor, si de ese modo discurren las otras chicas, ya pueden darme sus novios las gracias más expresivas!

JULIO ROMERO GARMENDIA.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

AGUA FERRUGINOSA

CARBÓNICA

DE LA FONT DE 'N LLIURE

Se expende en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda y Escala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (Torre de Lesna.)

ABONOS para 12 botellas, 1'50 pesetas.

MEDIO ABONO, 0'80 pesetas.

Nota.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.

SECCION DE ANUNCIOS

ALFREDO RAMIRO TORRENTE

CIRUJANO DENTISTA

Sucesor del Doctor BACH-ESTEVE

PROGRESO, 21, 1.º

Taller de Tornería DE JOSÉ FONTAN

10, Herrerías Viejas, 10

En este Establecimiento se confeccionan toda clase de artículos de tornería para muebles.

Gran Hotel del Centro

DE JOSÉ FITA

Ciudadanos, 4. — Gerona

Establecimiento de primer orden. Mesa redonda y restaurant. Coche de la casa á la llegada de los trenes. On parle français.

Construcción y venta de los únicos aparatos automáticos é inesplosivos para la producción del Gás Acetyleno.—Depósito de Carburo de Calcio y mecheros alemanes garantidos.

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR
ANTIGUA DE SAN ANTONIO

Progreso, 3, Gerona

LA UNIÓN Y FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros
contra incendios y sobre la vida

Capital social. 12.000.000 » pesetas.
Primas y reservas. 44.489.006'36 »

Capital satisfecho por siniestros de incendios en el año 1896, dos millones ochocientos mil veinte pesetas treinta y dos céntimos.

AGENTE EN ESTA CAPITAL Y SU PARTIDO, D. Leandro Comas.—Santa Clara, 1.º 3.º

Representante del Estomacal Bonet.

SASTRERIA

DE

Narciso Viñas é hijo

PALAFRUGELL

Novedad—Prontitud—Perfección

Este establecimiento recibe los encargos en San Antonio de Calouge (casa Lázaro Barrera) y en San Juan de Palamós (casa Ausella) todos los Domingos.

ABANICOS—SOMBRILLAS—BASTONES

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

á precios reducidos

FEDERICO MARESMA.—Gerona

SASTRERÍA

— DE —

EMILIO MARI

Ciudadanos 10, Gerona

EMILIO TEIXIDOR

3 - BESADÓ - 3

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Guantes, abanicos, sombrillas, bastones, corbatas y demás artículos especiales de la casa.

Precios reducidos.

Latonería y Fundición

— DE —

Enrique Gallostra

Ballesterías 27, Gerona

ANTIGUA POSADA DE JUAN BARRIS

Casa La Quima

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
SE SIRVE Á LA CARTA

Calle del Carmen 2 y 3, Gerona

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 Francos
Reservas.	9.365,000 »
Primas á recibir	75.183,878 »
<i>Total de garantías.</i>	<i>94.818,878 »</i>
Capitales asegurados.	15,559,869,308 »
Siniestros pagados.	202.000,000 »

SUCURSAL ESPAÑOLA.—Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, E. GES.
SUBDIRECTOR EN GERONA.—D. JOSÉ BAGUDÁ, Progreso, 18, 1.º

ZAPATERÍA «LA ECONÓMICA»

DE

LLOBERAS Y COMPAÑIA

Calle de la Cort - Real, número 21.—GERONA

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público que en su Zapatería encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » »

También encontrarán toda clase de CALZADO para niños y niñas á precios muy reducidos.

GRAN TALLER DE EBANISTERÍA Y SILLERÍA

— DE —

FELIO INGLADA

7, Plaza del Aceite, 7

Restauración de toda clase de muebles

MUEBLES

F. DURÁN

11, Ciudadanos 11,

Quién visite este establecimiento encontrará un grande y variado surtido de todas clases.

Agua Minóxima

No quiero tener mas canas
y así la semana próxima
me voy á teñir el pelo
con la tintura MINÓXIMA.

ABISINIA

Tintura instantánea para el cabello y barba

ÚNICO PROPIETARIO

Maximo Fernandez

Proveedor de la Real Casa, Gerona

Nota. No dejarse sorprender con la Abisinia que expende un alpagatero que tiene... Higiénica.

Máximo Fernandez.